



"Bicentenario de la fundación de Empedrado 1826 - 2026"

MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO

LICITACION PUBLICA N°02/2026

ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA 4x4 – MANTENIMIENTO VIAL

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS'

1. DESCRIPCIÓN

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de un (1) tractor agrícola 4x4 nuevo, sin uso, destinado principalmente a tareas de mantenimiento vial rural mediante arrastre de niveladora, y de manera complementaria a tareas agrícolas y de apoyo productivo en la zona rural del municipio.

El equipo deberá ser apto para trabajo continuo en caminos de tierra, ripio y suelos variables, con capacidad adecuada de tracción, torque y estabilidad para tareas de arrastre.

2. PERFIL OPERATIVO DEL EQUIPO

El tractor deberá ser apto para:

- Arrastre de niveladora vial de arrastre.
- Trabajo continuo en caminos rurales.
- Operación con implementos agrícolas.
- Uso en suelos variables (tierra, arena, ripio y humedad).

Se evaluará especialmente la capacidad de tiro, estabilidad estructural y desempeño de torque a bajo régimen.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones que se detallan a continuación constituyen parámetros técnicos de referencia para el tipo de equipo requerido. Las ofertas deberán acompañar ficha técnica oficial del fabricante que permita verificar las características del tractor ofertado. La evaluación considerará el desempeño integral del equipo y su aptitud para las tareas de mantenimiento vial mediante arrastre de implementos.

3.1 Potencia y Motor

- Motor diésel turboalimentado de cuatro (4) o más cilindros.



Bartolomé Mitre 1190 – CP.3418



"Bicentenario de la fundación de Empedrado 1826 - 2026"

- Potencia nominal dentro del rango de **95 a 130 HP**.
- Torque máximo de referencia **igual o superior a 320 Nm**, valorándose mayores niveles de torque.
- Sistema de refrigeración apto para trabajo continuo.

Se valorará especialmente la capacidad del motor para desarrollar torque a bajo régimen, característica relevante para tareas de arrastre.

3.2 Tracción, Peso y Estabilidad

- Tracción 4x4 (integral permanente o acoplable).
- Bloqueo de diferencial trasero como mínimo.
- Peso operativo de referencia **igual o superior a 4.000 kg**, valorándose mayores pesos operativos por su impacto en la estabilidad y capacidad de tiro.
- Disposición para contrapesos delanteros y/o traseros.

Se evaluará la estabilidad estructural del tractor para trabajos con implementos de arrastre.

3.3 Transmisión

- Transmisión sincronizada o equivalente.
- Configuración mínima de **12 marchas hacia adelante y 12 marchas hacia atrás**, o sistema equivalente.
- Presencia de inversor mecánico o hidráulico que facilite las maniobras de trabajo.
- Frenos multidisco en baño de aceite o sistema equivalente.

3.4 Sistema Hidráulico

- Caudal hidráulico de referencia **igual o superior a 40 l/min**, valorándose mayores capacidades hidráulicas.
- Al menos dos (2) válvulas hidráulicas traseras.
- Capacidad de levante en enganche de tres puntos acorde a la potencia del tractor.

3.5 Enganche y Toma de Fuerza

- Enganche de tres puntos categoría II o equivalente.
- Barra de tiro apta para implementos de arrastre.
- Toma de fuerza independiente con velocidad mínima de **540 rpm**.





"Bicentenario de la fundación de Empedrado 1826 - 2026"

3.6 Cabina y Confort del Operador

El tractor podrá ofrecerse en configuración plataformada con estructura ROPS o con cabina cerrada.

No obstante, se valorará especialmente la provisión de cabina equipada con aire acondicionado, considerando las condiciones climáticas de la región y el uso prolongado del equipo.

Se valorarán adicionalmente:

- Cabina presurizada.
- Asiento con suspensión.
- Buena visibilidad operativa.

3.7 Neumáticos

- Neumáticos agrícolas adecuados a la potencia y peso del tractor.
- Dimensiones compatibles con estabilidad y capacidad de carga.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las ofertas deberán acompañar:

- Ficha técnica oficial del fabricante.
- Catálogo comercial del equipo ofertado.
- Detalle de torque, potencia y peso operativo.
- Información sobre sistema hidráulico y transmisión.

5. GARANTÍA Y RESPALDO

- Garantía mínima de fábrica de doce (12) meses o 1.500 horas de uso.
- Servicio técnico autorizado con disponibilidad de repuestos.

Servicio Técnico y Respaldo

A efectos de asegurar la continuidad operativa del equipo, los oferentes deberán acreditar:

- Disponibilidad de **servicio técnico oficial o autorizado dentro de la región**, preferentemente en la provincia de Corrientes o en provincias limítrofes.
- El servicio técnico deberá encontrarse a **una distancia no mayor a 150 km del municipio**, o bien demostrar capacidad efectiva de asistencia técnica en dicho radio.



Bartolomé Mitre 1190 - CP.3418



"Bicentenario de la fundación de Empedrado 1826 - 2026"

- Disponibilidad de repuestos y asistencia técnica durante al menos cinco (5) años.
- Trayectoria del proveedor o representante en la comercialización y mantenimiento de maquinaria agrícola o vial.

La cercanía del servicio técnico, la disponibilidad de repuestos y la trayectoria del proveedor serán consideradas favorablemente en la evaluación de ofertas.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas conforme al sistema de ponderación establecido en el Pliego de Condiciones Particulares:

- 60% Evaluación Técnica
- 30% Evaluación Económica
- 10% Garantía y Respaldo Postventa

La evaluación técnica considerará el desempeño integral del equipo ofertado, ponderando especialmente:

- Potencia y torque.
- Peso operativo.
- Configuración de transmisión.
- Capacidad hidráulica.
- Aptitud para arrastre vial.

7. INTERPRETACIÓN TÉCNICA

La evaluación no se limitará exclusivamente al cumplimiento de un parámetro numérico aislado, sino que considerará el desempeño integral del equipo ofertado y su aptitud para las tareas previstas.

Se admitirán equipos equivalentes siempre que acrediten técnicamente su idoneidad para el uso previsto.


ERYKA B. OJEDA
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de Empedrado
CORRIENTES



Bartolomé Mitre 1190 - CP.3418